

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INTERCARVE S.A."
Marzo 27, 2014**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 27 de Marzo del 2014, en el local ubicado en Av. 10 de Agosto N45-266 y Amazonas de esta ciudad de Quito a las 11H00 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía INTERCARVE S.A., la Compañía Automotores Continental S.A., propietaria de 112.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por el Ing. Marco Samaniego S, Representante Legal, Ing. Juan Andrés Mancheno Chiriboga propietario de 37.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario por el Ejercicio Económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013 y aprobación de la conciliación del Patrimonio Neto bajo NIIF.
- 3.- Conocer los resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.
- 4.- Elegir al Comisario Principal y fijar su remuneración.

Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía Ing. Armando Lituma.

Preside la Junta el Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero Andrés Mancheno.

El Presidente pone a consideración el orden del día y dispone se trate el primer punto:

PRIMERO.- El Gerente General de la Compañía da lectura al informe de Gerente General, y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, documentos que se incorporan al expediente de la Junta.

Discutido el asunto, los accionistas aprueban los informes presentados, se abstienen de votar los administradores por expresa disposición de la ley.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO.- El Gerente General da lectura a los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), del Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos del Ejercicio Económico correspondientes al año 2013 y aprobación de la conciliación del Patrimonio Neto bajo NIIF.

Los mismos son aprobados, se abstienen de votar los Administradores de la compañía por expresa disposición de la ley.

A continuación el Presidente dispone que se conozca y se resuelva el tercer punto del orden del día:

TERCERO.- El Presidente indica que la Compañía se constituyo en Agosto 2013, y que el resultado se debe a los gastos pre operacionales y de puesta en marcha del negocio que significaron una perdida al final del periodo de US\$78.558.88.

A continuación el Presidente dispone que se conozca y se resuelva el cuarto punto del orden del día:

CUARTO.- La Junta nombra como Comisario Principal al Ing. Armando Lituma y faculta a la Presidencia y Gerencia General, fijar su remuneración.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso de la sesión para que se redacte el Acta.

Elaborada el Acta se reinstala la sesión, continúan presentes todos los señores accionistas, se da lectura del acta por secretaria y la aprueban, sin ninguna observación, por unanimidad, disponiéndose que se agreguen al expediente todos los documentos que han sido conocidos y los que se han presentado. Siendo las 13H30 el Presidente declara terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia firman el Acta el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

EL PRESIDENTE



Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa

EL GERENTE GENERAL



Ing. Andrés Mancheno Ch.
SECRETARIO



AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.
ACCIONISTA



ING. ANDRES MANCHENO CH.
ACCIONISTA